# REGLAMENTO DE PROMOCIÓN

HAY COSAS QUE DUELEN MÁS QUE EL DESAMOR



# \*\*\* Promoción válida sólo para Costa Rica \*\*\*

"Hay cosas que duelen más que el desamor" es una promoción realizada por UIA en su página oficial de Instagram: UIACR.

## **Participantes**

Participarán en la promoción, las personas que "Sigan" a la página de Instagram de UIACR y que cumplan con la mecánica del concurso "Hay cosas que duelen más que el desamor". Las personas que no cumplan con estos requisitos no se considerarán como participantes de la promoción.

# Mecánica de la promoción

1- En la publicación de la promoción, las personas deberán: de escribir en los comentarios ¿Qué cosa duele más que el amor, cuando se está en la U?

#### Fecha:

La promoción tendrá vigencia desde el 14 de febrero de 2022 hasta el 16 de febrero de 2022.

### Ganadores:

Se seleccionará un ganador y se dará a conocer el 17 de febrero de 2022 a través de una publicación en el perfil de Facebook, Instagram o por medio de historias. Adicional, la persona ganadora recibirá un mensaje privado de la página, en el que se indicará el lugar específico en el cual deberá retirar el premio. El premio no se puede cambiar ni es transferible a otra persona.

#### Premio:

El premio de la promoción "Hay cosas que duelen más que el desamor" es: 30 mil colones para usar 2 personas en Anfiteatro Villa. La entrada general de fin de semana es de ¢2500 c/u incluye acceso a instalaciones y el disfrute de las mismas como a su vez el parqueo.

#### Nota:

- · No incluye ingreso a cavernas, ni costo de la entrada general
- · La reservación sería por WhatsApp.

Para reclamar el premio se le solicitará a la persona ganadora que envíe sus datos personales y de contacto por mensaje directo de Facebook o Instagram a más tardar el 18 de febrero de 2022. Por medio de un mensaje directo de Facebook o Instagram, se comunicará la dirección para que la persona pueda recoger su premio con fecha límite del 18 de febrero de 2022. De lo contrario, UIACR realizará un nuevo sorteo para definir nuevos ganadores.

No participan empleados de UIACR ni de las agencias de publicidad que colaboran para la misma. UIACR se reserva el derecho de participación en esta promoción. Esta es la razón por la que se aplican las disposiciones reguladas en el presente reglamento.

De igual forma, los principios de buena fe, equidad, probabilidad, así como el respeto a los términos de este reglamento son de aplicación a la dinámica de esta promoción.

Tanto en la promoción como en la publicidad de este evento, se indica expresamente que se rige por su reglamento. La entrega del premio está sujeta a una serie de condiciones y restricciones, por lo que todos los participantes se ajustarán a lo que se ha establecido en el presente reglamento.